

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS CONSEJOS SECTORIALES

- ¿Qué son los Consejos Sectoriales?

Los Consejos Sectoriales son espacios de participación ciudadana que tienen como objetivo informar y facilitar los planes y proyectos que el Ayuntamiento de Salamanca lleva a cabo y están relacionados con los diferentes sectores de la población que trabaja y viven en la ciudad. Estos Consejos se establecen a nivel de todo Salamanca.

- ¿Qué son los sectores?

Llamamos sectores a aquellas entidades u organizaciones que trabajan para, con y por, los y las ciudadanos en una cuestión específica. Es decir, las asociaciones juveniles (culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre...) se enmarcan en el sector de juventud.

El Ayuntamiento de Salamanca recoge según el Reglamento de Participación que los Consejos Sectoriales en la ciudad actualmente son; Consejo de Consumo, Consejo de la Mujer, Consejo Sectorial de Medio Ambiente y Urbanismo, Consejo Sectorial de Salud, Consejo Sectorial de las Personas Mayores, Consejo Sectorial de Juventud.

- ¿Quiénes participan en estos Consejos?

Por un lado entidades profesionales que tengan su actividad relacionada con alguno de los sectores. También asociaciones sin ánimo de lucro que se dediquen a alguna actividad y defiendan o representen intereses de alguna de las temáticas de los Consejos. Es decir, una asociación de mayores, participará en el Consejo Sectorial Municipal de las Personas Mayores representando a su entidad.

Cada entidad tendrá una persona que participe y forme parte de los Consejos en representación de su entidad o asociación.

- Para más Información:

[Reglamento de Participación Ciudadana](#)